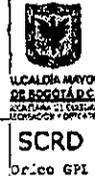




ACTA DE RECOMENDACIÓN GANADO



20182200095923

Fecha: 2018-05-24 14:59

Asunto: Acta Selección Ganadores Beca Arte Y Cul

Destinatario: Franci Yohanna Morales Acosta Dirección De F

Dependencia: 220 Dirección de Fomento

Por: ALECRU | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

SCRD
Oficio GPI

FECHA :12/05/2017

DIRECCIÓN DE FOMENTO PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 24 de mayo del 2018, el jurado integrado por:

JURADO	NOMBRE	# DOCUMENTO IDENTIDAD
1	DANIEL ENRIQUE RIVERA PELÁEZ	C.C. 79.564.007
2	DIANA LORENA OBANDO VALBUENA	C.C. 1.032.397.153
3	SANTIAGO JOSE PIÑERÚA NARANJO	C.C. 1.014.178.249

Deliberó sobre el proceso de evaluación técnica de la Beca Arte y Cultura Como Proceso de Sanación y Reparación de la Dignidad de Comunidades Afectadas por el Conflicto Armado, del Programa Distrital de Estímulos 2018.

Una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al Concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro de propuestas registradas en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos, que recibió un total de doce (12) propuestas, de las cuáles ocho (8) cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación", publicado el día 24 de abril de 2018 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

La evaluación técnica se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: justificación, objetivos, metas, indicadores, metodología e impacto o transformación de situaciones logradas con el desarrollo del proyecto, iniciativa o proceso realizado.	30
Creatividad: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar con los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles.	40
Pertinencia: Pertinencia del proyecto con respecto al territorio en el cual se desarrolla el proyecto. De igual manera se valorará la contribución de la propuesta con relación a los componentes de re construcción de memoria, paz y reconciliación, que están contemplados en la ley 1448 de 2011 y a las políticas Distritales de atención integral a las víctimas del conflicto armado colombiano, a la Ley 1732 de 2014.	30
TOTAL	100



ACTA DE RECOMENDACIÓN GANADORES

CÓDIGO: FR-07-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 12/05/2017

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas (se anexan a la presente acta), como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

Código	Participante	Nombre de la propuesta	Jurados	Calificación	Total Calificación
891-008	MUJERES MAÍZ	SIEMBRA ESPIRAL HOLÍSTICA PARA SANACIÓN	Daniel Enrique Rivera Peláez	71	79.33
			Diana Lorena Obando Valbuena	85	
			Santiago Piñerúa Naranjo	82	
891-011	CAROLINA SAAVEDRA CALVO	RESILIENCIA Y CREACIÓN: FORTALECIENDO CAPACIDADES INTERNAS PARA CRECER Y ADAPTARSE EN CIRCUNSTANCIAS CAMBIANTES	Santiago Piñerúa Naranjo	80	71.00
			Diana Lorena Obando Valbuena	68	
			Daniel Enrique Rivera Peláez	65	
891-014	CUERPO CONSIENTE	BAILA QUE SANA: LA ESCUCHA DEL CUERPO EN MOVIMIENTO	Daniel Enrique Rivera Peláez	85	67.33
			Santiago Piñerúa Naranjo	68	
			Diana Lorena Obando Valbuena	49	
891-012	PIEDRA BLANCA - DO MOTORDO	MOTORDO, RIO DE PIEDRAS BLANCAS	Diana Lorena Obando Valbuena	77	67.33
			Daniel Enrique Rivera Peláez	73	
			Santiago Piñerúa Naranjo	52	
891-003	MYRIAM SOFIA LOPEZ LOPEZ	BECA ARTE Y CULTURA COMO PROCESO DE SANACIÓN Y REPARACIÓN DE LA DIGNIDAD DE COMUNIDADES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO	Daniel Enrique Rivera Peláez	70	61.67
			Diana Lorena Obando Valbuena	50	
			Santiago Piñerúa Naranjo	65	
891-006	CAROLINA ANDREA GUERRERO GARCIA	LOS COLORES DE LA PAZ	Daniel Enrique Rivera Peláez	60	56.33
			Santiago Piñerúa Naranjo	78	

	ACTA DE RECOMENDACIÓN GANADORES	CÓDIGO: FR-07-PR-FOM-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 12/05/2017

			Diana Lorena Obando Valbuena	31	
891-009	DILIA BENEDICTA VARGAS ROJAS	REPARANDO VÍNCULOS E HILANDO AFECTOS RESTAURAMOS TERRITORIO	Santiago Piñerúa Naranjo	72	55.67
			Daniel Enrique Rivera Peláez	40	
			Diana Lorena Obando Valbuena	55	
891-015	MEMORIA, VERDAD Y RECONCILIACIÓN	ESCUELA CAMPESINA DE ARTES PARA EL AUTOQUIDADO Y LA RECONCILIACIÓN	Diana Lorena Obando Valbuena	56	42.00
			Daniel Enrique Rivera Peláez	50	
			Santiago Piñerúa Naranjo	20	

Revisados los puntajes obtenidos y atendidas las observaciones realizadas por los miembros del jurado, se decide recomendar como ganador a la siguiente propuesta:

Código	Participante	Nombre de la propuesta	Jurados	Calificación	Total Calificación.
891-008	MUJERES MAÍZ	SIEMBRA ESPIRAL HOLÍSTICA PARA SANACIÓN	Daniel Enrique Rivera Peláez	71	79.33
			Diana Lorena Obando Valbuena	85	
			Santiago Piñerúa Naranjo	82	

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras

Fortalecen el planteamiento de la propuesta frente al marco normativo de las políticas públicas en las que se enmarca el post conflicto. Se resalta, que dentro del proceso se piense la construcción de bitácoras como ejercicio de levantamiento de memoria. Adicionalmente el proceso deja un producto tangible (huerta) en torno al cual las interacciones de los participantes y sus resultados pueden sostenerse en el tiempo.



ACTA DE RECOMENDACIÓN GANADORES

CÓDIGO: FR-07-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 12/05/2017

Recomendaciones para la ejecución de la propuesta ganadora

Es importante definir la metodología de la convocatoria para organizaciones ajenas a los programas del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación con el fin de tener mayor impacto en la población víctima de la ciudad. Se invita a evaluar la posibilidad de ampliar el número de cupos privilegiando a personas y organizaciones de víctimas ajenas a los procesos del CMPR y desarrollar algunas actividades en diferentes territorios simplificando las acciones propuestas.

Para constancia firman los participantes en la deliberación,

Daniel Enrique Rivera Peláez
C.C. 79.564.007

Diana Lorena Obando Valbuena
C.C. 1.032.397.153

Santiago José Piñerúa Naranjo
C.C. 1.014.178.249